



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00120137- -UNC-ME#FCE

18ª Ord.

VISTO:

El pedido efectuado por el Dr. Enrique Carlos Bianchi, por el cual solicita autorización para dictar el curso de "Marketing Global" en la Maestría de Comercio Internacional de la Escuela de Graduados de la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Bianchi revista en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Que dichas actividades serán desarrolladas entre el 1 y 30 de noviembre del corriente, insumiéndole una carga horaria total de veinticuatro (24) horas, no interfiriendo con su actividad en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar al docente mencionado;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera presencial el día 28 de noviembre del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Autorizar al Dr. Enrique Carlos Bianchi (Legajo N° 38.108) a dictar el curso de "Marketing Global" en la Maestría de Comercio Internacional de la Escuela de Graduados de la Facultad, en el período indicado en el considerando pertinente, convalidando las tareas ya realizadas y con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTIDÓS**

